

Recuerde usted...

Blue Cross of California se complace en aceptar la matrícula consular del Consulado de México cuando solicite cobertura médica

B Blue Cross of California y BC Life & Health Insurance Company aceptan la matrícula consular de México como una forma de identificación para solicitar cobertura médica. Aceptar la matrícula consular de México forma parte de nuestro esfuerzo continuo para ofrecer cobertura médica a los residentes de California que no la tengan actualmente.

Aceptamos la matrícula consular de México para la solicitud de planes médicos individuales y familiares.

La matrícula consular de México tiene una fecha de emisión en su parte inferior. Si usted tiene una matrícula de 3 meses o más, no necesitará ningún comprobante adicional de

residencia para solicitar cobertura médica. Sin embargo, si la matrícula consular de México muestra una fecha de emisión menor a 3 meses, necesitará presentar facturas de servicios públicos, recibos de arrendamiento o hipoteca con su nombre emitidos durante 3 meses.

Asimismo las pequeñas empresas pueden solicitar cobertura en cualquier momento con sus empleados usando la matrícula consular de México junto con los comprobantes de residencia requeridos.

La matrícula consular de **México** luce así:



Para mayor información sobre el uso de la matrícula consular de México para solicitar cobertura médica a Blue Cross, llame gratis al 1-877-424-9980. Hablamos español.

